



Fondos  
Cultura



**EL DIARIO AUSTRAL (1967).**- «Juez de Indios se constituyó en Curarrehue para conocer problemas».- En: *El Diario Austral*, Temuco, 23 de julio de 1967.

## **Juez de Indios se constituyó en Curarrehue para conocer problemas**

Pucón.- Se constituyó en la totalidad de Curarrehue el Juzgado de Indios de Mayor Cuantía de Pitrufquen, compuesto por el magistrado, señor Napoleón Rubilar Pérez, secretaria señorita Amparo Soriano y oficial señor Mario Saavedra Ayala. El objetivo de esta comisión fue atender diferentes problemas de las comunidades indígenas.

Los comuneros de la Reserva Camilo Coñoequir solicitaron al magistrado autorización para donar una hectárea de tierra para la construcción de una escuela, e idéntica petición hicieron los comuneros de la Reserva "Huaquifil". Ambas peticiones fueron muy bien acogidas por el juez. Los comuneros de la Reserva Huaquifil prometieron regalar la escuela construida y par a esto ya tienen el zinc que obtuvieron de INDAP y la madera que recolectaron entre los socios del Comité Unión Matte. Uno de los problemas principales que había que solucionar en la visita aludida era tomar contacto con personeros de la comunidad Antonio Catriquir, a quienes se les ha expropiado 40 hectáreas para la creación del pueblo de Curarrehue, creado por Decreto N° 227, de 12 de noviembre de 1965, del Ministerio de Tierras y Colonización. Se designó para tal efecto representante legal de la comunidad a don Segundo Catriquir, quien está facultado para discutir y defender los intereses de la comunidad.

Cabe recordar que hace poco más de dos años, cuando el inspector del distrito, don Luis Manzur Soto, conocedor de la inquietud de los residentes por la creación del pueblo, aspiración muy antigua de la población, y sabiendo que hasta esa fecha nada se había hecho por obtener este caro anhelo, con fecha 18 de mayo de 1965, elevó petición a las autoridades de Gobierno, a través de los parlamentarios de la provincia, obteniendo antes de seis meses la dictación del

mencionado decreto, que autorizaba la expropiación y era el primer paso a dar. Durante este periodo el señor Manzur viajó en muchas oportunidades a la capital a entrevistarse con autoridades de Gobierno y no descansó hasta lograr el sí de las altas esferas de Gobierno.

**Descriptor:** Curarrehue, Juzgado de Indios, Napoleón Rubilar, Amparo Soriano, Mario Saavedra, Reducción Camilo Coñoequir, Reducción Huaquifil, INDAP, Comité Unión Matte, Comunidad Antonio Catriquir, Segundo Catriquir, Luís Manzur.